



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

9105-D-14
OD 1588

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

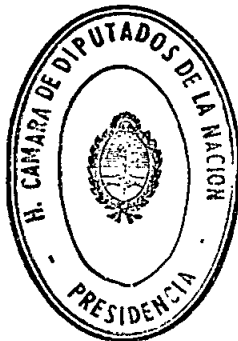
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Fiesta del Pelón, que se lleva a cabo anualmente en el mes de febrero en la localidad de San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén, en homenaje a los pioneros que impulsaron la producción frutal en la entonces colonia rural del Chañar.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*